

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

ANUNCIO de 7 de julio de 2014, del Consorcio Fernando de los Ríos, de licitación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 2058/2014).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.
 - c) Número de expediente: 5/2014.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de puesta en marcha de un modelo de capacitación en competencias digitales.
 - b) División por lotes y núm.: No.
 - c) Lugar de ejecución: Según indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación.
 - a) Presupuesto de licitación: 158.550 €.
 - b) IVA (21%): 33.295,5 €.
 - c) Importe total: 191.845,5 €.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
 - b) Domicilio: Parque Tecnológico de la Salud. Avenida del Conocimiento, s/n. Edificio «Bio-Región».
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18016.
 - d) Teléfono: 958 897 289.
 - e) Fax: 958 897 290.
7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales.
 - b) Documentación a presentar: De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se han de presentar tres sobres distintos, cerrados y rubricados:
 - Sobre A: «Documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos».
 - Sobre B: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor».
 - Sobre C: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas».
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
 - Domicilio: Parque Tecnológico de la Salud. Avenida del Conocimiento, s/n. Edificio «Bio-Región».
 - Localidad y código postal: Granada, 18016.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
 - b) Domicilio: Parque Tecnológico de la Salud. Avenida del Conocimiento, s/n. Edificio «Bio-Región».
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18016.
 - d) Fecha: Se comunicará por fax o correo electrónico.
 - e) Hora: Se comunicará por fax o correo electrónico.

10. Criterios de valoración.

Criterio	Peso
PROPUESTA ECONÓMICA: Se calculará la cifra en euros correspondiente a la baja de cada oferta. A la cifra mayor se le dará la máxima puntuación y las demás serán valoradas de forma directamente proporcional.	40%
DISEÑO, PLANIFICACIÓN, METODOLOGÍA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EQUIPOS DE TRABAJO: Se valorará la interpretación del licitador del trabajo a realizar, la planificación que se propone del mismo, ligada a los objetivos e indicadores que se desean alcanzar, así como la metodología propuesta para el seguimiento y evaluación continua del proyecto.	40%
INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS TÉCNICOS: Se valorará así mismo las infraestructuras y medios técnicos que la licitante pone a disposición para dar cumplimiento a los servicios ofertados.	10%
MEJORAS: Se valorará la presencia de prestaciones adicionales, mejoras o ampliaciones del alcance.	10%

11. Otras informaciones: Para más información ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.consorciofernandodelosrios.es.

Granada, 7 de julio de 2014.- El Director General, Ismael Perea Fernández.